



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOVSP/177/2023
Asunto : **Licencia de uso de suelo**

Guasave, Sinaloa, a 10 de marzo de 2023.

P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 09 de marzo del año en curso, para seguir operando un local comercial cuyo giro es **CASA DE EMPEÑO**, el cual se ubica por la Calle Corregidora N°150 entre av. Juan Carrasco y Av. Vicente Guerrero, en la Col. Centro de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*July. -Secretaría.

*Recibo ing
23/03/2023*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA